INFORME DE SUPERVISÓN DEL CONTRATO N°ICRD-CONT-012-2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUCIÓN, MANEJO DE REDES SOCIALES Y CONTENIDO AUDIOVIDUAL DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LAS ACCIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.			
CONTRATISTA	PAULA DANIELA VARGAS LOMBANA C.C. 1.083.925.020		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE R.L PAULA ANDREA GUZMAN TORRES		
PLAZO	El contrato será de siete (7) meses y diecinueve (19) días contados desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA ACTA DE INICIO	22 de enero de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de agosto de 2025		
VALOR INICIAL	$ 24.000.000		
No. De CDP	N° 2025000023	**FECHA:**	16 de enero de 2025
No. De REGISTRO P.	N° 2025000016	**FECHA:**	21 de enero de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA		
CARGO	Coordinadora de Cultura		

Marque con una X según corresponda:	Informe Parcial	**X**	Informe Final	
FECHA PRESENTE ACTA	**PERIODO DEL INFORME**			
28 de febrero del 2025	Febrero del 2025			

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
No.	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1	Apoyar con el diseño de piezas digitales para la promoción y difusión de las estrategias de comunicación establecidas por el ICRD de Pitalito como: Convocatorias, capacitaciones virtuales,	El contratista brindó apoyo en el diseño de 10 piezas digitales para la promoción y difusión de las estrategias de comunicación establecidas por el ICRD, contribuyendo a la visibilidad y alcance de diversas iniciativas culturales y deportivas. Estas piezas incluyeron diseños gráficos para: • Día del Periodista (9 de febrero).

	espacios informativos, incentivos y demás requerimientos establecidos por la organización.	• Comunicado de prensa sobre ciclismo nacional (11 de febrero de 2025). • Lanzamiento de las Escuelas de Formación (14 de febrero de 2025). • Reto Running (17 de febrero de 2025). • Gran Concierto Bruselas (18 de febrero). • Festival de Ciclismo (16 de febrero de 2025). • Invitación a la socialización del Proyecto Plaza Castillo. • Programación oficial del Festival de Juegos Tradicionales (12 de febrero de 2025). • Horarios de las Escuelas de Formación Artística (13 de febrero de 2025). • Convocatoria del Proyecto Plaza Castillo (17 de febrero). A través de estos diseños, el contratista apoyó la comunicación institucional, facilitando la difusión efectiva de las actividades organizadas por el ICRD.
2	Apoyar con el diseño de piezas graficas para la actualización de contenidos digitales de las redes sociales y plataformas oficiales del ICRD de Pitalito.	El contratista brindó apoyo en el diseño de piezas gráficas para la actualización de contenidos digitales en las redes sociales y plataformas oficiales del ICRD de Pitalito, garantizando una comunicación visual atractiva y efectiva. Como parte de sus funciones, desarrolló diseños para los siguientes eventos y comunicados: • Día del Periodista (9 de febrero). • Comunicado de prensa sobre ciclismo nacional (11 de febrero de 2025). • Lanzamiento de las Escuelas de Formación (14 de febrero de 2025). • Reto Running (17 de febrero de 2025). • Gran Concierto Bruselas (18 de febrero). • Festival de Ciclismo (16 de febrero de 2025). • Invitación a la socialización del Proyecto Plaza Castillo. • Programación oficial del Festival de Juegos Tradicionales (12 de febrero de 2025). • Horarios de las Escuelas de Formación Artística (13 de febrero de 2025).

		• Convocatoria del Proyecto Plaza Castillo (17 de febrero). Gracias a este trabajo, se fortaleció la difusión de las actividades institucionales, mejorando el alcance y la interacción con la comunidad a través de los canales oficiales del ICRD.
3	Apoyar el diseño de actividades estratégicas de promoción y difusión para las actividades emprendidas desde el ICRD de Pitalito.	El contratista brindó apoyo en el diseño de actividades estratégicas de promoción y difusión para las iniciativas impulsadas desde el ICRD. Dentro de sus funciones, participó en la creación de estrategias comunicativas para eventos como el **22° Festival Cultural de Juegos Tradicionales**, además de la promoción de las **Escuelas de Formación Artística**, el programa **Laboyano Activo y Saludable**, y el diseño y difusión de la **convocatoria para artistas de Plaza Castillo**. A través de estas acciones, se fortaleció la visibilidad y el impacto de las actividades culturales y recreativas, garantizando una comunicación efectiva con la comunidad.
4	Trabajar coordinadamente con el comité organizador de las reuniones periódicas que se efectúen para socializar y retroalimentar avances y novedades de las actividades realizadas.	El contratista participó en reuniones para la socialización y organización de diversos eventos impulsados por el ICRD. Entre estas actividades, se llevó a cabo una reunión enfocada en la planificación del **22° Festival de Juegos Tradicionales de Bruselas**, asegurando una adecuada coordinación del evento. Asimismo, se apoyó en la **promoción de actividades deportivas**, contribuyendo a la difusión y participación de la comunidad en estas iniciativas.
5	Apoyar todas las actividades recreativas y culturales del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte y del Municipio.	El contratista brindó apoyo en las actividades desarrolladas durante febrero de 2025, participando activamente en la ejecución del **Festival de Bruselas**. Las jornadas en las que se prestó apoyo fueron: • **Primer día del festival:** 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (Corregimiento de Bruselas). • **Segundo día del festival:** 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (Corregimiento de Bruselas). • **Tercer día del festival:** 8:00 a.m. - 3:00 a.m. (Corregimiento de Bruselas).

		A través de esta gestión, se garantizó el adecuado desarrollo de las actividades programadas, contribuyendo al éxito del evento y a la participación de la comunidad.
6	Apoyar en la producción de los materiales audiovisuales que requieran, para facilitar el proceso de creación audiovisual desde su concepción, con la elaboración de los guiones hasta la producción de estos.	El contratista apoyó en la producción de diversos videos con el objetivo de promover y difundir actividades y eventos organizados por el ICRD. Los videos producidos fueron: 1. **Regreso a clases** – 10 de febrero de 2025. 2. **Aval para velódromo en Pitalito** – 12 de febrero de 2025. 3. **Videos promocionales de las Escuelas Artísticas** – 14 de febrero de 2025. 4. **Programa Laboyano Activo y Saludable** – 17 de febrero de 2025. 5. **Video invitación Grupo Bache** – 18 de febrero de 2025. 6. **Video Laboyano Activo y Saludable** – 19 de febrero de 2025. 7. **Video invitación Cumbia Kalle** – 20 de febrero de 2025. 8. **Video invitación Julián Vásquez para Bruselas** – 20 de febrero de 2025. 9. **Video resumen del tercer día del Festival de Bruselas**. 10. **Video resumen del segundo día del Festival de Bruselas**. A través de estas producciones audiovisuales, se fortaleció la difusión de las iniciativas culturales, deportivas y recreativas, incentivando la participación de la comunidad.
7	Apoyar el cubrimiento audiovisual, presencial o virtual, de actividades estratégicas para la entidad y su misionalidad.	El contratista brindó apoyo en el cubrimiento audiovisual de actividades estratégicas, alineadas con la misión y objetivos de la entidad. En este sentido, se realizó la documentación visual de las siguientes jornadas del **Festival de Bruselas**: • **Primer día del festival:** 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (Corregimiento de Bruselas). • **Segundo día del festival:** 8:00 a.m. - 5:00 p.m. (Corregimiento de Bruselas). • **Tercer día del festival:** 8:00 a.m. - 3:00 a.m. (Corregimiento de Bruselas).

Elaboró. CESAR TRUJILLO / APOYO CULTURA

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	Aprobado por: MARITZABEL GUSMAN MOSQUERA
Firma:	Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura	Cargo: Coordinadora de Cultura

		Este trabajo audiovisual permitió registrar y difundir el desarrollo del evento, resaltando su impacto cultural y comunitario.
8	Contar mínimo con el siguiente equipo para el desarrollo de las actividades contractuales: Equipo para postproducción, Programas de edición de video, fotografía y animación. Así mismo, y en los casos en que se requiera, dar buen uso y cuidado a los equipos institucionales que se pongan a disposición de algunas producciones.	El contratista dispone de los equipos necesarios para la producción de contenido audiovisual, garantizando calidad en la captura y edición del material. Entre los recursos utilizados se encuentran: • **Cámaras fotográficas**. • **Trípode**. • **Micrófono**. • **Programas de edición**. Estos elementos permiten desarrollar material visual acorde a los requerimientos de la entidad, optimizando la difusión de sus actividades y eventos.
9	Apoyar la presentación de las diferentes actividades y eventos programados por el ICRD.	No se realizó apoyo de presentación.
10	Apoyar los procesos estratégicos del ICRD cuando la dirección lo requiera.	No se realizó apoyo para la organización de evento.
11	Entregar las estadísticas y/o mediciones del alcance de las redes sociales Facebook e Instagram.	Al mes de febrero se logró visualización de 61.688 personas con 78 nuevos seguidores en Instagram y 1.300 interacciones.

III. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CONTRATO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según planilla No. 32350556 del mes de febrero de 2025.

IV. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Elaboró. CESAR TRUJILLO / APOYO CULTURA

Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

Aprobado por: MARITZABEL GUSMAN MOSQUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

Por lo anterior el Supervisor del contrato **No. ICRD-CONT-012-2025** certifica, que se cumplió con el objeto de contrato en mención y se autoriza el **SEGUNDO PAGO PARCIAL** por la suma de **$3.000.000** (**TRES MILLONES DE PESOS M/cte**) de acuerdo a la cláusula 5.

V. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Cargo: Coordinadora de Cultura

FIRMA 